

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SO-011117

Período 2015-2018.

Acuerdo N° 2,638

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””2,638) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado José Tito Sigüenza Álvarez, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, somete a consideración solicitud de aprobación de bases.
- II- Que las bases de Licitación Pública N° LP-37/2017 AMST “SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y OTROS, PARA LA EJECUCIÓN DE PEQUEÑAS OBRAS, SEGUNDA CONVOCATORIA”, fueron aprobadas mediante acuerdo municipal número 2,544 tomado en sesión ordinaria celebrada el 20 de septiembre de 2017.
- III- Que las bases de Licitación Pública fueron declaradas desiertas por segunda vez mediante acuerdo municipal número 2,606 tomado en sesión ordinaria celebrada el 17 de octubre de 2017.

Por lo tanto, de conformidad al artículo 65 de la LACAP, **ACUERDA:**

- 1. Aprobar las Bases de Contratación Directa CD-18/2017 AMST “SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y OTROS, PARA LA EJECUCIÓN DE PEQUEÑAS OBRAS”, a efecto de poder iniciar el proceso respectivo, las cuales se encuentran a disposición en la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional.**
- 2. Autorizar el inicio del proceso de Contratación Directa CD-18/2017 AMST “SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y OTROS, PARA LA EJECUCIÓN DE PEQUEÑAS OBRAS”.-Comuníquese.”””**

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS UN DIA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE: ROBERTO JOSÉ d’AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ

FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**